Rubén S. Stiglitz

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES PARTE GENERAL

3^A EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA

TOMO II

Autores

Rubén S. Stiglitz
Gabriel A. Stiglitz
Gustavo Caramelo Díaz
Ricardo Rocca



Índice General

	Pág.
Capítulo IX	
Efectos de los contratos. Noción legal. El principio de la relatividad de los contratos	
Efectos de los contratos. Noción legal	1
Antecedentes del art. 1195 del Código Civil de Vélez: la doctrina francesa y los textos legales	2
Aicance del principio de "relatividad de los contratos"	4
Autonomía de la voluntad. La filosofía imperante en el si- glo XIX	6
La filosofía imperante en el siglo XIX (cont.). Sus principios esenciales	7
Influencia de la filosofía imperante en el siglo XIX sobre el Código Civil francés. Las enseñanzas de Domat y la relativización del principio de la fuerza obligatoria del contrato	9
Autonomía privada. Fundamentos del principio	10
Consecuencias que se derivan de la autonomía de la voluntad, en la concepción liberal del contrato. Libertad de contratar. Creación de preceptos vinculantes: límites y efectos. Fuerza obligatoria	12
Consecuencias que se derivan de la autonomía de la voluntad en la concepción liberal (cont.). Irrevisibilidad del contrato: fundamentos	14
Consecuencias que se derivan de la autonomía de la voluntad en la concepción liberal (cont.). El rol del Estado. La relevancia de la voluntad interna y su relación con la interpretación del contrato. El consensualismo	15
Consecuencias que se derivan de la autonomía de la voluntad en la concepción liberal (cont.). La función asignada a las nor- mas supletorias. La visión del contrato como "bloque o uni- dad". La preeminencia del valor "seguridad jurídica"	16
	EFECTOS DE LOS CONTRATOS. NOCIÓN LEGAL. EL PRINCIPIO DE LA RELATIVIDAD DE LOS CONTRATOS Efectos de los contratos. Noción legal

	and a destring liberal	Pág. 17
	Flexibilización del principio efectuada por la doctrina liberal	11
	Visión tradicional del dogma de la autonomía privada. El rol asignado a la voluntad. Consecuencias	19
	Crítica a la concepción tradicional de la autonomía de la voluntad. La concepción actual de la autonomía de la voluntad y el contrato justo	20
	La concepción actual del contrato y los límites inherentes a la autonomía de la voluntad	23
592.	Enunciado de los límites a la autonomía de la voluntad. Tendencias contemporáneas: dilatación del derecho imperativo	24
593.	Enunciado de los límites a la autonomía de la voluntad (cont.). Reformulación del rol del derecho supletorio	25
	Un resumen final sobre el ocaso de la concepción tradicional de la autonomía de la voluntad	28
	Enunciación de los límites a la autonomía de la voluntad (cont.). Refracción del voluntarismo y gradual retorno al formalismo	30
	La autonomía de la voluntad en el Código Civil y Comercial. Li- mitaciones. Carácter de las normas legales	32
597.	Enunclado de límites inherentes a la autonomía de la voluntad	32
	El retorno al formalismo y los contratos de consumo	33
599.	Intervención del Estado. El orden público económico de protección. El orden público de dirección	34
600	i mi i i i i i i i i i i i antenderi al via adan-	35
601	. Fuerza obligatoria de los contratos. El texto legal. La fuente	36
602	. Autonomía de la voluntad y fuerza obligatoria del contrato	37
603	Evolución de los principios tradicionales: la libertad y la igual- dad. La concepción económica de la época. Incidencia sobre la autonomía de la voluntad y la fuerza obligatoria del contrato	38
	 Fundamento de la fuerza obligatoria del contrato. La tesis de la autonomía de la voluntad 	39
	 Fundamento de la fuerza obligatorla del contrato (cont.). Te- sis que sostiene que el derecho positivo confiere al contrato su fuerza obligatoria 	. 40
	5. Fundamento de la fuerza obligatoria del contrato (cont.). Nues- tra opinión	. 41
60	7. El dirigismo contractual. La crisis del contrato	. 43
60	8. Efectos de los contratos. Consideraciones generales	. 44

ia del contrato. Consideraciones generales. La eficacia nte de la autonomía. La eficacia necesaria, legal o im- . La eficacia supletoria	609.
le los contratos con relación a las partes. El "principlo te" y el "efecto relativo". Las partes del contrato como arias de los efectos	610.
del contrato respecto de los terceros	611.
relativo de los contratos y los terceros. Noción de ter-	612.
pensamiento final sobre eficacia del contrato con rela- rceros	613.
le partes. Noción de terceros. Principio general y fun- o a los límites a la eficacia del contrato	614.
relativo de los contratos y los terceros. Noción	615.
minación del riesgo y su oponibilidad a terceros. La en el seguro contra la responsabilidad civil	616.
ción del damnificado	617.
el contrato: enunciado	618.
es universales. Acreedores de las partes	619.
o	620.
ones a la extensión de los efectos	621.
s: reglas generales. Noción	622.
o a nombre de tercero. Promesa del hecho de tercero o o a cargo de tercero	623.
o en favor de tercero. Concepto. Definición legal. Efec- ntes. Crítica. Finalidad. Aplicaciones	624.
o en favor de tercero (cont.). Noción y naturaleza jurídi- tos	
o en favor de tercero (cont.). Nacimlento del derecho en l tercero	626.
o en favor de tercero (cont.). Derecho de revocación.	627.
o en favor de tercero (cont.). Sujeto titular del derecho a aclón	628.
o en favor de tercero (cont.). Efectos de la revocación	629.
o en favor de tercero (cont.). Aceptación	630.
o en favor de tercero (cont.). Efectos de la aceptación. timiento entre ausentes	631.

XV

		P
632.	Contrato en favor de tercero (cont.). Relaciones nacidas de la estipulación en favor de tercero	
633.	Contrato en favor de tercero (cont.). Relaciones entre el promitente y el tercero	
634.	Contrato en favor de tercero (cont.). Relaciones entre el tercero y el promitente (cont.). El ejercicio del derecho propio	,
635.	Contrato en favor de tercero (cont.). Relaciones entre el estipulante y el promitente	{
636.	Contrato en favor de tercero (cont.). Relaciones entre el estipulante y el tercero. Aplicaciones	1
637.	Contrato en favor de tercero (cont.). Supuesto de la estipulación en favor de personas indeterminadas	į
638.	Contrato en favor de tercero (cont.). Diferencias entre la esti- pulación en favor de tercero y el contrato de seguro contra la responsabilidad civil	į
639.	Contrato que daña a un tercero	
640 .	Cesión de la posición contractual. Finalidad. Teorías	
641.	Cesión de la posición contractual. Efectos. Defensas. Garantías	
642.	El contrato derivado o subcontrato	
643.	Contrato por cuenta de quien corresponda o por persona a nombrar. Concepto. Finalidad	
644.	Ejecución del contrato por terceros	
	Capítulo X	
	Vicisitudes del contrato o de sus cláusulas	
645.	Sinalagma genético y funcional	
	Sinalagma genético y funcional (cont.). Revisión del contrato	
647.	Revisión del contrato (cont.). Aplicaciones prácticas	
648.	La base objetiva del negocio	1
649.	Ineficacia (en sentido amplio). Caracteres. Dificultades termi- nológicas	J
650.	Ineficacia (en sentido amplio [cont.]). Significado y algunas precisiones. Naturaleza jurídica. Nociones amplia y estricta de ineficacia	1
651.	El contrato irregular o anormal y la eficacia contractual. Los supuestos de irregularidad irrelevante: temor reverencial, falta de seriedad, reserva mental, broma (animus iocandi) y jactancia	1

		Pág.
652.	Relación entre el contrato irregular y la ineficacia. Las nulidades implícitas o virtuales	105
653.	La inexistencia del contrato	106
654.	La invalidez del contrato como hipótesis de ineficacia en senti- do amplio	107
6 55.	Distinción entre ineficacia (en sentido estricto) e invalidez	108
656.	Clasificación de las causales de ineficacia contractual (en sentido amplio): automática o de pleno derecho y provocada o a instancia de parte	109
657.	Clasificación de las causales de ineficacia contractual (cont.). Ineficacia absoluta y relativa. Ineficacia originaria y sobreviniente	109
658.	Clasificación de las causales de ineficacia contractual (cont.). Ineficacia total o parcial. Ineficacia estructural o funcional	111
659.	Ineficacia sanable e insanable. Mecanismos de saneamiento	112
660.	La invalidez del contrato. Ei contrato nulo	112
661.	La nulidad del contrato: clasificaciones y causales. Nulidad manifiesta y no manifiesta	114
662.	Actos (contratos) nulos (cont.). Consecuencias	115
663.	Nulidades absolutas y relativas. Consecuencias que corresponden a cada categoría	116
664.	Nulidad total o parcial	118
665.	Nulidad expresa o virtual	119
666.	Confirmación del acto. Ámbito de aplicación. Modalidades: expresa y tácita. Forma. Efectos	120
667.	Inoponibilidad. Función	121
668.	Inoponibilidad (cont.). Distinciones con la nulidad. Su natura- leza. Consideraciones generales	121
669.	La inoponibilidad como excepción al principio de la fuerza obligatoria del contrato	123
670.	La inoponibilidad (cont.). Algo más sobre su función y operatoria	124
671.	Inoponibilidad del contrato con relación a terceros	125
672.	Suspensión de la eficacia originaria. Suspensión de los efectos del contrato. Diferencias	126
673.	Cláusulas abusivas. Ámbito de aplicación	126
674.	Cláusulas abusivas (cont.). El tema en la Ley de Defensa del Consumidor. Definición legal. Concepto	127

675.	Cláusulas abusivas en el Código Civil y Comercial. <i>Quid</i> en los contratos por adhesión y de consumo. Cláusulas abiertas. El texto legal
676.	Cláusulas abiertas en el Código Civil y Comercial de la Nación
677.	Las cláusulas abusivas deben ser aplicadas de oficio
678.	Cláusulas sorpresivas. Noción. El texto en el Código Civil y Comercial. Noción
679.	Caracteres y control sobre las cláusulas sorpresivas
680.	Definiciones de cláusula abusiva de fuente doctrinaria
681.	Definiciones de cláusula abusiva de fuente legal. Directiva 93/13 de la Unión Europea
682.	Definiciones de cláusula abusiva de fuente legal (cont.). Francia, España, Portugal, Italia, Alemania, Brasil
683.	Caracteres de la cláusula abusiva. Criterios para su aplicación
684.	Caracteres de la cláusula abusiva (cont.). Concepción amplia. El desequilibrio significativo
685.	El desequilibrio significativo (cont.)
686.	Caracteres de la cláusula abusiva (cont.). Concepción restrictiva
	a) Que no haya sido negociada individualmente
	b) Que la cláusula objetada le haya sido presentada al consumidor ya redactada
	c) Que el consumidor no haya podldo participar (o influir) en su contenido
687.	Caracteres comunes a las concepciones amplia y restrictiva
	a) Que su contenido constituya una infracción a las exigencias de la buena fe
	b) Que el desequilibrio sea relevante o significativo
	c) El desequilibrio significativo deberá apreciarse tomando como referencia la relación de fuerzas de negociación existente al tiempo en que se formalizó el contrato
688.	El desequilibrio significativo y algunas caracterizaciones normativas
689.	Las cláusulas que desnaturalizan el vínculo contractual. Aplicaciones jurisprudenciales
690.	Cláusulas excluidas de la calificación de abusivas
691.	Necesidad de no confundir el contrato por adhesión con la cláusula abusiva ni con la cláusula desconocida
692	Criterios de enunciación de cláusulas abusivas. Visión compa-

		Pág.
693.	Concepto, caracteres y enunciado en la Directiva de la Comunidad Económica Europea. La cuestión en la legislación de los países miembros de la Comunidad Económica Europea	158
694.	El control administrativo previo. Razones del control sobre las cláusulas abusivas. Caracterización de las cláusulas abusivas como supuestos de antijuridicidad formal y material. Las cláusulas abusivas en la Ley de Defensa del Consumidor	160
695.	Control administrativo previo (cont.). Visión comparatista. Régimen en la Ley de Defensa del Consumidor. Derecho comparado. La cuestión en el Código Civil y Comercial	163
696.	Control judicial. Efectos: la nulidad parcial. Presupuestos para su aplicación. La integración del contrato. Efectos derivados de la caracterización de la cláusula abusiva como un supuesto de antijuridicidad	165
697.		167
698.	Control judicial (cont.). La cláusula abierta. Noción y finalidad.	170
	La cláusula abierta (cont.). Exposición de los sistemas aplica- bles en el derecho comparado	170
700.	La cláusula abierta (cont.). Casuística	172
	La cláusula abierta (cont.). Sistema implementado en Argentina: (a) las cláusulas que desnaturalizan las obligaciones y (b) las que importen renuncia o restricción de los derechos del consumidor o amplíen los derechos de la otra parte. Noción	173
702.	Control judicial (cont.). Efectos: la nulidad parcial. Presupuestos para su aplicación. La integración del contrato. La cuestión en la Ley de Defensa del Consumidor y en el Código Civil y Comercial	174
703.	Acceso del consumidor a la Justicia. Visión comparatista: Brasil, Italia y España	175
	Capítulo XI	
	Extinción y adecuación del contrato	
704.	Causales de extinción del contrato. Generalidades	179
705.	Causales de extinción del contrato. Enunciado: la rescisión. Categorías y caracteres	180
706.	Diferencias con la resolución	184
707.	Causales de extinción del contrato (cont.). Revocación. Caracteres. Ámbito de aplicación	185

	Causales de extinción del contrato (cont.). Resolución. El incumplimiento. Caracteres. Efectos
709 .	Causaies de extinción del contrato. El incumplimiento como presupuesto de hecho de la resolución (cont.). Caracteres del
	incumplimiento: algunas precisiones
710.	La entidad del incumplimiento y la economía del contrato
711.	La economía dei contrato (cont.)
712.	La causa del negocio o el propósito o resultado práctico perseguido o la finalidad del contrato
713.	La causa final como móvil determinante e individual
714.	La entidad del incumplimiento (cont.). Final
715.	Causales de extinción del contrato. Resolución (cont.). Funcionamiento. Las normas aplicables y su carácter supletorio. Ejemplos
716.	La obligación restitutoria. Norma aplicable. Supuestos a los que se aplica. Efectos
717.	Disposiciones aplicables a la rescisión unilateral, a la revocación y a la resolución
718.	Resolución por incumplimiento. Aplicaciones prácticas
719.	Arrepentimiento
	a) Concepto
	b) Legitimados para plantearlo
	c) Origen histórico
	d) Fundamento
	e) Forma de estipulación
	f) Plazo
	g) Ejercicio
	h) Responsabilidad
	i) Ambito de aplicación
720	Ei arrepentimiento en los contratos de consumo. Fundamento y ámbito de aplicación
	a) Diseño normativo
	b) Naturaleza jurídica
	c) Deber de informar el derecho a la revocación
	d) Forma y plazo para notificar la revocación
	e) Gastos derivados de la revocación
	f) Supuesto de imposibilidad de devolución de la prestación
	g) Excepciones al derecho de revocar

		Pág.
	h) Consecuencias del incumplimiento del deber de informa-	rag.
	ción adecuada sobre el derecho al arrepentimiento	220
	i) Efectos del ejercicio del arrepentimiento	220
	j) Efectos del transcurso del plazo sin que medie ejercicio del derecho al arrepentimiento	221
721.	Señal o arras	221
	a) Concepto	221
	b) Origen	222
	c) Soporte normativo específico	223
	d) Naturaleza jurídica	223
	e) Forma de la estipulación	224
	f) Cosa entregada	225
	g) Forma de ejercicio	225
722.	La señal o arras. Especies, régimen. Subespecies	226
723.	La seña confirmatoria	227
724.	La seña penitencial	227
725.	Cláusula "como seña y a cuenta de precio"	228
	La cláusula "como seña, a cuenta de precio y como principio de	
	ejecución"	229
727.	La seña como garantía	230
728.	La seña pagada en subasta judicial	230
729.	Otras distinciones	230
730.	La reserva	232
731.	Rescisión	233
732.	Rescisión bilateral o distracto	235
	a) Ámbito de aplicación	237
	b) Forma de manifestación	237
	c) Efectos	238
733.	Rescisión unilateral	238
734.	Supuestos de rescisión unilateral	239
	a) Ámbito de aplicación	241
	b) Forma de manifestación	241
	c) Efectos	242
735.	La rescisión en los contratos de larga duración y plazo indeter-	242
725	minado	242
	La cuestión de la igualdad aparente	243
(3).	Validez de las cláusulas de rescisión unilateral incausada en los contratos de larga duración. El preaviso	244

XX

		Pág. 247
	Rescisión y propios actos	
739. P	rescripción de la acción de rescisión	248
740. F	Revocación	248
741. F	Revocación. Ámbito de aplicación	250
	Efectos de la revocación	251
	Rescisión y revocación	252
744. I	Forma de ejercicio de la revocación	253
745. I	Prescripción de la acción de revocación de donación	253
746. I	Efectos de la revocación de la donación	254
;	a) Revocación por incumplimiento de los cargos	254
1	b) Revocación por ingratitud	255
(c) Revocación por supernascencia de hijos	256
	La revocación en el mandato. El mandato irrevocable	257
748. 3	Forma de exteriorización de la revocación del mandato	259
749.	Resolución. Concepto. Caracteres	260
750 .	La condición resolutoria	261
751.	El plazo resolutorio	264
	Cláusula resolutoria. Noción	264
753.	Origen histórico de la cláusula resolutoria o pacto comisorio	265
754.	Las vías resolutorias por incumplimiento en los Códigos Civil y	
	de Comercio	267
	Cláusula resolutoria. Fundamento	270
756 .	Cláusula resolutoria. Naturaleza jurídica	271
757.	Cláusula resolutoria. Ámbito de aplicación	271
758.	Cláusula resolutoria: comparación con otros institutos	273
	a) Cláusula resolutoria y señal	273
	b) Cláusula resolutoria y condición resolutoria	274
	c) Cláusula resolutoria y rescisión	274
	d) Cláusula resolutoria y revocación	275
	e) Cláusula resolutoria y lesión	275 275
	f) Cláusula resolutoria e imposibilidad de cumplimiento	273
759.	Requisitos generales para el ejercicio de ambas formas de cláu- sula resolutoria	276
	a) Que quien ejerce la facultad sea parte legitimada y haya	
	cumplido las obligaciones a su cargo	276
	b) Que se verifique el incumplimiento esencial de una obliga-	000
	ción a cargo de la otra parte	277

		Pág.
	c) Exteriorización de la decisión de ejercer la voluntad resolu-	
	toria por parte del afectado por el incumplimiento	284
	d) Cumplimiento de los requisitos para la reparación del daño, en caso de ser éste procedente	285
760.	La cláusula resolutoria expresa	285
761.	Cláusula resolutoria expresa: modo de convenirla	287
762.	Cláusula resolutoria expresa: mecanismo resolutorio	288
763.	Cláusula resolutoria implícita	290
764.	Ámbito de aplicación de la cláusula resolutoria implícita	292
765.	Cláusula resolutoria implícita: formas de actuación	297
766.	Resolución por vía extrajudicial	298
	a) Comunicación, requerimiento o intimación	298
	b) Plazo de gracia	300
	c) Actitud del deudor	303
	d) Resolución judicial	305
	e) Resolución por ministerio de la ley	306
767.	El "ius variandi"	306
768.	Conclusiones	308
769.	Resolución (cont.). Frustración del fin del contrato. Primeras	
	aproximaciones conceptuales. Diferencias con la fuerza mayor	310
	Un "clásico" como precedente: "los casos de la coronación"	311
771.	Una aplicación paradigmática de la hipótesis	313
772.	Presupuestos configurativos de la frustración del fin del con-	
	trato	315
	a) Contrato válido	315
	b) Ambito de aplicación	315
	c) Causa objetivadad) Incidencia del hecho sobreviniente sobre la causa	316 316
	e) Contrato subsistente	317
	f) Inexistencia de mora o culpa	317
	g) Razones externas, ajenas y sobrevinientes	317
	h) Circunstancias inesperadas	317
	i) Circunstancias graves	318
773.	Efectos de la frustración. La resolución del contrato. Proyección	, - -
	a los tramos pendientes de ejecución. Inutilidad de la revisión	
	del acto	318
774.	Efectos de la resolución	319

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES. PARTE GENERAL

384

		rag.
775.	Similitudes y diferencias entre la frustración y otras figuras. Frustración e imprevisión	320
	Frustración y caso fortuito	321
776.	Frustracion y caso iortuno	323
	Frustración y "base objetiva del negocio jurídico"	324
778.	Conclusiones	324
	a) La frustración presupone la existencia de un contrato válido	324
	b) Ámbito de actuación	324
	c) Delimitación temporal de incidencia de las circunstancias	325
	d) Ajenidad del acreedor	325
	e) La causa debe haber sido conocida o conocible	325
		323
	g) La frustración negocial presupone la extinción del propó- sito	325
	h) Presupuesto para el ejercicio de la pretensión resolutoria	325
	i) Necesidad de resolver el contrato por ausencia de un ele-	
	mento e imposibilidad de revisarlo	325
	j) Efectos derivados de la resolución	326
779.		
	siva onerosidad sobreviniente	326
780.	Postura ideológica de la que da cuenta la admisión de la teoría.	328
781.	El marco legal de admisión de la teoría	329
782	Antecedentes	330
783	. Derecho comparado	33 3
784	Fundamentación teórica	334
,01	a) Buena fe	334
	b) Bases del negocio jurídico	334
	c) Presuposición	335
785	. La norma	335
	. La excesiva onerosidad	336
	Contratos a los que se aplica	339
	Requisitos de admisibilidad de la imprevisión	342
100	a) Alteración extraordinaria del las circunstancias existentes	
	al tiempo de la celebración del contrato	343
	b) Incidencia actual	34
	c) Que el hecho haya ocurrido por causas ajenas a las partes	
	y al hecho ocurrido, lo que en principio exige ausencla de	24
	culpa, dolo y de mora	340
	d) Existencia de perjuicio	34

789	Invocación en contratos internacionales	Pág 348
	La regulación de la imprevisión en el Código Civil y las pro-	340
	puestas de reforma. Recepción normativa del criterio sostenido en la anterior edición de esta obra	349
791.	Vías y oportunidades para el planteo de la imprevisión en el Có-	
	digo Civil y Comercial de la Nación	353
792.	Sujetos legitimados para plantear la imprevisión	355
793.	Prueba	355
794.	Efectos	356
	a) Suspensión	356
	b) Resolución	356
	c) Adecuación de los términos del contrato	358
795.	Temperamento y criterios para su aplicación	359
796 .	Los procesos inflacionarios	360
797.	La estabilidad económica	36 1
798.	Cláusulas de renuncia o limitación a la aplicación del instituto (pacto de garantía)	362
799.	Algunos supuestos de aplicación de la teoría	364
	Diferencias con otras figuras	379
	a) Caso fortuito	375
	b) Lesión	376
	c) Abuso de derecho	37
	d) Frustración de la finalidad	378
801.	Derecho comparado	378
802.	Otras vías de revisión ante la alteración de las circunstancias existentes al tiempo de la contratación	380
	Capítulo XII	
	Incumplimiento contractual. Responsabilidad por daños	
803.	Responsabilidad civil contractual y extracontractual	381
804.	Propuestas de superación del distingo	382
805.	Diferencias en el régimen del Código de Vélez entre la responsabilidad contractual y la extracontractual. Extensión del re-	
	sarcimiento. Imputación de consecuencias	383

806. Diferencias (cont.). Plazos de prescripción.....

807. Diferencias (cont.). Juez competente.....

		Pág.
308.	Lo acontecido a partir de la sanción del nuevo Código Civil y	
	Comercial. Temas relativos a la unificación	386
	a) La extensión del resarcimiento	386
	b) Qué se indemniza	386
	c) El plazo de prescripción	386
	d) Comienzo del curso de los intereses	387
809.	Lo acontecido a partir de la sanción del nuevo Código Civil y	005
	Comercial (cont.). Algunas de las diferencias que se mantienen	387
	a) Antijuridicidad	387
	b) Factor de atribución	387
	c) Relación causal	387
810.	Responsabilidad en contratos de consumo. Servicios riesgosos	
	y productos elaborados. Derecho del consumidor y prevención	388
	de daños	000
811.	Daños derivados de productos y la Ley de Defensa del Consumidor	38 9
		-
812.	Daños derivados de productos y la Ley de Defensa del Consumidor luego de la reforma introducida por la ley 26.361 y el Có-	
	digo Civil y Comercial. La reparación del daño directo	3 9 0
012	Daños punitivos	391
	Régimen de garantías y responsabilidad contractual por daños	
814.	derivados de productos	397
015	Régimen de garantías	399
	- 1 1 1.1a-hilidad contractual	400
816.		402
817.	Responsabilidad por vicios redhibitorios	-0-
818	Régimen de responsabilidad especial por daños derivados de productos	403
	4	
819	 Límites al resarcimiento. El resarcimiento pleno. Previsibilidad contractual. La relación entre la culpa, el dolo y la extensión del 	
	resarcimiento	406
	a) Resarcimiento pleno	406
	b) Previsibilidad contractual. La relación entre la culpa, el dolo	
	y la extensión del resarcimiento	407
820	Suspensión del cumplimiento. Noción. Legitimación	407
821	•	409
822	2. Propósito que persigue la excepción. Diferencia con otros insti-	
	tutos. Caracteres distintivos	410
823	3. Supuestos de inaplicabilidad del instituto	412
824	L. Excepción de incumplimiento (cont.). Fundamento	413

	CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES. PARTE GENERAL	XXV
		Pág.
	Excepción de incumplimiento (cont.). Naturaleza jurídica	414
826.	Excepción de incumplimiento (cont.). Caracteres y requisitos del incumplimiento	415
	a) Que se trate de obligaciones recíprocas de cumplimiento si- multáneo	415
	b) Que la obligación exigible al actor esté incumplida. Proporcionalidad de los incumplimientos. Gravedad del incumplimiento	417
	c) Que no pueda imputarse incumplimiento también al excepcionante	419
827.	La carga de la prueba. Necesidad de articular la excepción. No es aplicable de oficio	419
828.	Efectos	420
829.	Incumplimiento de cargas legales o convencionales. Concepto de carga. Desenvolvimiento de la noción atribuible al derecho procesal	420
ደ3በ	Carga. Noción privatística. Nuestra opinión	421
	Sanción por incumplimiento de cargas. Las caducidades. Con-	421
001.	cepto. Finalidad y función	423
832.	Fundamento de la caducidad	423
83 3.	Elementos caracterizantes de la caducidad. Identificación de cuándo nos hallamos frente a un plazo de caducidad	424
834.	Reglas inaplicables a las caducidades	426
	Puede ser invocada de oficio por el juez	426
	Oportunidad en que se verifica la caducidad. Distinción según se trate de caducidad legal o convencional	427
837.	Naturaleza sancionatoria de la caducidad	428
838.	Presupuestos de aplicación de la caducidad: a) ley expresa; b) inercia en el ejercicio de un derecho, y c) transcurso de un plazo prefijado. Interpretación restrictiva	429
839.	Fuentes legales y convencionales de la caducidad. Los efectos de la caducidad	430
840.	Diferencias entre la caducidad y la prescripción liberatoria	432
	Cumplimiento imposible: especies. Imposibilidad inimputable. Extinción de las obligaciones	434
842.	Cumplimiento imposible: especies (cont.). Imposibilidad imputable y asunción del caso fortuito	435
843.	Garantía de saneamiento: evicción y vicios redhibitorios. El género garantía de saneamiento: metodología	435
Q/A	Naturaleza del saneamiento	
U44.	maturaitza uti santannenio	437

		Pág.
845.	Ámbito de aplicación de la garantía de saneamiento	437
	Ampliación, reducción o supresión de la garantía de sanea- miento: principio general	438
	Ampliación, reducción o supresión de la garantía de saneamiento (cont.): cláusulas que suprimen la garantía de saneamiento en contratos de consumo y de adhesión: su invalidez	438
848.	Ampliación, reducción o supresión de la garantía de saneamiento: cláusulas que suprimen la garantía de saneamiento en contratos paritarios: límite a la facultad de las partes	439
849.	Sujetos obligados por la garantía de saneamiento	440
850.	Facultades del acreedor de la garantía de saneamiento	441
000.	a) Reclamar el saneamiento del título o la subsanación de los vicios	441
	b) Reclamar un bien equivalente, si es fungible	442
	c) Declarar la resolución del contrato	442
851.	Responsabilidad por daños en la garantía de saneamiento	443
852	La garantía de saneamiento en el caso de pluralidad de bienes.	446
	La garantía de saneamiento en el caso de pluralidad de sujetos	446
854	Subespecie garantía de evicción: concepto de evicción. Natura- leza jurídica	447
855	Presupuestos de la obligación de saneamiento por evicción: antecedentes	449
856	(cont.): requisitos previstos en el Código Civil y Comercial	449
	a) Sujeto obligado al saneamiento	450
	b) Turbación del derecho	450
	c) Causa anterior o contemporánea a la adquisición	451
	d) Extensión a reclamo de terceros	451
	e) Turbación de hecho del enajenante	452
857		452
858	Cese de la responsabilidad por evicción (cont.): por cuestiones procesales	455
	a) Falta de citación de evicción	455
	b) Actuación procesal de mala fe del adquirente	456
•	c) Si el adquirente se allana a la demanda sin la conformidad del garante, o somete la cuestión a arbitraje y el laudo le es desfavorable	456
	d) Excención de los supuestos anteriores	456

		P
859.	Cese de la responsabilidad por evicción (cont.): por prescripción adquisitiva	4
86 0.	Cese de la responsabilidad por evicción (cont.): por prescripción liberatoria	4
86 1.	Facultades del acreedor de la evicción	4
862.	Responsabilidad por daños	4
863.	Gastos de defensa	4
864.	Garantía de evicción en los contratos en particular	4
865.	Dación en pago	4
866.	Permuta	4
867.	Locación	4
868.	Donación	4
	Fianza	4
	Cesión	4
	Partición	4
	Sociedades	4
	Subespecie garantía por vicios ocultos	4
	Mero vicio oculto. Primer requisito: "oculto"	4
B75.	Mero vicio oculto (cont.). Segundo requisito: "vicio previo a la transmisión"	4
876.	Mero vicio oculto (cont.): irrelevancia de la gravedad del vicio	4
877.	Vicio redhibitorio: concepto. Requisitos	4
878.	Vicios redhibitorios (cont.): ampliación o reducción de la garantía	4
879.	Carga del acreedor de la garantía por vicios ocultos	4
880.	Caducidad de la garantía por vicios ocultos	4
881.	Prescripción	4
882.	Facultades del acreedor de la garantía por vicios ocultos	4
883.	Facultades del acreedor de la garantía por vicios ocultos (cont.): subsanación del vicio o sustitución del bien	4
884.	Facultades del acreedor de la garantía por vicios ocultos (cont.): resolución del contrato	4
	a) Si se trata de un vicio redhibitorio (supra, 877)	4
	b) Si medió una ampliación convencional de la garantía	4
	c) Debe tratarse de un defecto no subsanable; o que siendo subsanable el transmitente no ofrece subsanarlo	4
885.	Reclamo de los daños	4

		P
886.	Responsabilidad civil por incumplimiento contractual. Noción	4
	Responsabilidad civil por incumplimiento contractual (cont.). Presupuestos	4
	Presupuestos del incumplimiento contractual. El incumplimiento	4
	Presupuestos del incumplimiento contractual (cont.). El daño	4
890.	Presupuestos del incumplimiento contractual. El daño (cont.). La cláusula exonerativa de responsabilidad contractual	4
89 1.	Presupuestos del incumplimiento contractual (cont.). La relación de causalidad	4
8 92.	Presupuestos del incumplimiento contractual (cont.). El factor de atribución de responsabilidad	4
8 93.	Los factores subjetivos de atribución	4
	Distinción entre el dolo y la culpa grave en el Código Civil y Comercial. Comentario preliminar	4
895.	Provocación del siniestro y delimitación causal subjetiva del riesgo	4
	Inasegurabilidad del siniestro provocado con dolo. Considera- ciones generales	4
897.	El dolo del asegurado. Elementos configurativos en el Código Civil y Comercial	
898.	Fundamento de la inasegurabilidad del dolo	•
	Efectos del siniestro provocado dolosamente	
900.	La prueba del dolo	,
	La noción de culpa grave. Distinción con la culpa leve	
902.	Distinción conceptual entre la culpa grave y el dolo	
	Distinción entre la culpa grave y el dolo eventual. Nuestra opinión adversa a la equiparación conceptual entre ambas figu-	
904	ras	
905	Nuestra opinión adversa a la equiparación conceptual entre la culpa grave y el dolo	
	. La noción autónoma de culpa grave	
907	. La culpa grave de la persona jurídica	
908	 La culpa grave de la persona jurídica (cont.) Quid del conduc- tor autorizado dependiente de la persona jurídica acaecidos en ocasión de su incumbencia 	

	ONTHE OF OTTERS I COMERCE DESTRICTE CERVEROR	AAIA
•		Pág.
	Derecho comparado	508
	Conclusiones finales respecto de la pretendida asimilación	511
911.	Los factores objetivos de atribución	512
912.	La responsabilidad contractual en las obligaciones de medios y de resultado. Noción	513
913.	La responsabilidad contractual en las obligaciones de medio y de resultado (cont.). Carga probatoria. Eximición de responsabilidad	514
914.	La sanción resarcitoria. Consideraciones previas al examen del daño como presupuesto de la responsabilidad civil por incumplimiento contractual	515
915.	La sanción resarcitoria (cont.). Daños indemnizables	516
916.	La sanción resarcitoria (cont.). Determinación de la reparación. Determinación judicial	517
917.	La sanción resarcitoria. Determinación de la reparación (cont.). Determinación convencional. La cláusula penal	518
918.	Cláusula penal (cont.). La voluntad exteriorizada del acreedor de percibir	519
919.	La cláusula penal exorbitante	519
920.	Cláusula penal (cont.). Caracteres	520
921.	La sanción resarcitoria (cont.). Los intereses moratorios pactados	521
922.	La señal o arras	521
923.	El daño resarcible. Nociones	522
924.	Resarcibilidad del daño. Criterios restrictivo y amplio. Daños colectivos	526
	a) Criterio restrictivo	527
	b) Criterio amplio	528
	c) Daños colectivos	530
925.	"Personalidad" del daño	531
926.	La "certeza" como requisito del daño resarcible. <i>Quid</i> del peli- gro de pérdida de vida	532
927.	El daño cierto (cont.). Precisiones	533
928.	Daño actual y futuro	535
	a) Daño actual	535
	b) Daño futuro. Aplicaciones	536
929.	Pérdida de chance	538

Rurén	ς	STIGLITZ	(DIR.)
VODE14	J.	JIIOLII	(2110)

XXX

	- () Aulianciana myéntione fovorables	Pág. 540
	Pérdida de chance (cont.). Aplicaciones prácticas favorables	541
	Pérdida de chance (cont.). Aplicaciones prácticas desfavorables	J-11
	Pérdida de chance. Aplicaciones (cont.). Vida humana. Resarcimiento por muerte de los hijos. Procedencia	542
	Pérdida de chance. Aplicaciones (cont.). Vida humana. Resarcimiento por muerte de los hijos. Improcedencia	544
	Vida humana (cont.). Resarcimiento por muerte de los padres. Procedencia	544
	Vida humana (cont.). Resarcimiento por muerte de los padres. Improcedencia	545
936.	Vida humana (cont.). Resarcimiento por muerte del cónyuge	545
	Subsistencia del daño	545
938.	La certeza del daño "insignificante"	546
939.	Especies de daños. Daño patrimonial y daño moral	548
940.	Daño patrimonial	549
941.	Daño moral. Noción. Naturaleza. Caracteres. Personas jurídicas	550
	Daño moral (cont.). Prueba. Inexistencia de relación con el monto indemnizatorio fijado en concepto de daño patrimonial. Personas jurídicas	553
	Daño moral. Procedencia en el ámbito contractual. Aplicaciones favorables	555
944	Daño moral. Aplicaciones desfavorables a su procedencia en el ámbito contractual	558
945	. Quid del tercer género de daños	562
946	. Quid del tercer género de daños (cont.). Nuestra postura adversa	565
	Subespecies del daño patrimonial: daño emergente y lucro cesante	567
	Lucro cesante. Noción. Lo que debe probarse para su procedencia	568
949	. Aplicaciones jurisprudenciales sobre lucro cesante. Aplicaciones en torno a su procedencia. Carga probatoria	570
	Aplicaciones jurisprudenciales sobre lucro cesante. Supuestos en que se declaró su improcedencia	572
951	 Subespecies de daños materiales derivados del incumplimien- to contractual. Daño al interés negativo y al interés positivo. Daño intrínseco y extrínseco. Daño compensatorio y morato- 	
	rio	574

	CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES. PARTE GENERAL	XXXI
	a) Daño al interés positivo y negativo	Pág. 574
	b) Daño intrínseco y extrínseco	575
	c) Daño compensatorio y moratorio	576
52.	La sanción resarcitoria (cont.). Prescripción de la acción por responsabilidad contractual	576
NDI	CB TEMÁTICO	579
BIBL	IOGRAFÍA	591